

Pide Coparmex IVA 'moderado' a básicos (Reforma 04/09/13)

Pide Coparmex IVA 'moderado' a básicos (Reforma 04/09/13) Por Verónica Gascón Cd. de México México (04 septiembre 2013).- Aumentar 5 por ciento al IVA en alimentos y medicinas, así como eliminar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), son parte de las propuestas del sector patronal para la reforma hacendaria. En conferencia de prensa, Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), subrayó que el cobro del IVA es necesario para el País, pues es una fuente recaudatoria clave que no conlleva complicaciones administrativas. "El Gobierno debe aumentar la tasa del IVA en los alimentos y medicinas en un esquema progresivo y gradual de acuerdo a la capacidad de crecimiento de la economía", sostuvo Castañón. "Conforme se creen los empleos que necesitan las personas y, sobre todo, definiendo metas concretas de reducción de pobreza y desigualdad social". Agregó que un incremento del IVA en el consumo debe estar vinculado a un programa que destine lo recaudado para sacar de la pobreza extrema a 11.5 millones de personas que se encuentra en esa condición. El líder patronal consideró que los beneficios que representan la tasa cero por ciento y exentos son aprovechados en mayor medida por los hogares de más ingresos. Sobre el ISR, la Coparmex propuso tres esquemas para el pago de este impuesto combinado con la desaparición del IETU. El primero, es un porcentaje fijo con base en flujos de efectivo para las pymes, donde se consideren únicamente ingresos, menos gastos. Otro es un ISR con impuesto mínimo de control, y una tercera vía sería un impuesto sobre el ingreso cobrado, con una tasa de uno por ciento para contribuyentes con ingresos anuales de hasta 20 millones de pesos. De acuerdo con cálculos de la Coparmex, de lograrse una reforma hacendaria se podrían incrementar los ingresos tributarios en 1.2 por ciento del PIB anualmente para que llegue a niveles de 15 por ciento al final del sexenio. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo